

Principios y Valores

LA UNIVERSIDAD DEL NUEVO MILENIO

La universidad, por esencia, se caracteriza por tener ciertos principios y valores perdurables. Estos trascienden situaciones coyunturales y permanecen en el tiempo. Si son conocidos, respetados y valorados por todos los integrantes de la Corporación, se debería lograr una plena identificación de la comunidad universitaria con su Institución.

1.- Desde sus orígenes medievales, la universidad ha sido definida como una comunidad de maestros y discípulos. Esta caracterización mantiene plena vigencia y genera de inmediato una consecuencia trascendente: en ella deben generarse claros mecanismos de participación. Esto implica que los diversos estamentos y todos los integrantes de la comunidad deberán tener la posibilidad de intervenir en la generación de las políticas universitarias. Este hecho les otorgará legitimidad a estas últimas y obligará a la comunidad toda a compartir las responsabilidades que demandan la ejecución y concreción de los diversos planes y proyectos.

2.- Junto con los principios anteriormente enunciados está el diálogo. En la universidad nadie es dueño de la verdad absoluta. Se puede lograr una aproximación a aquélla escuchando y respetando las diversas visiones. En la Universidad es necesaria y legítima la crítica académica racional, el debate de ideas y practicar la tolerancia con quienes discrepan.

3.- La Universidad tiene una irrenunciable vocación social. Debe ser capaz de anticiparse a las transformaciones que aceleradamente experimenta la sociedad chilena, generando respuestas vigentes, creativas e innovadoras. De este modo, la universidad cumple con su irrenunciable vocación de servicio a la comunidad. Actualmente, mucho más que en el pasado, la institución universitaria tiene el deber de contribuir, a través de la formación y especialización de recursos humanos y de la investigación, al desarrollo del país y de la región, generando vínculos entre aquel y la preservación del medio ambiente.

4.- Teniendo presente los acelerados y a veces impredecibles cambios del mundo actual, la universidad tiene la responsabilidad de replantear, de reformular, de cuestionar permanentemente su quehacer para adecuarlo a las múltiples y nuevas exigencias y para responder con aportes creadores e innovadores. En consecuencia, la institución debe adecuar permanentemente su quehacer teniendo presente los desafíos de la globalización, el avance científico tecnológico, la informática y los medios de comunicación.

5.- Debe generarse un respeto por las diversas normas y reglamentos que rigen la convivencia universitaria. En este aspecto resulta fundamental la acción de las diversas autoridades universitarias. Estas tienen la insoslayable responsabilidad de actuar con

transparencia, y de informar adecuada y oportunamente de las grandes decisiones que comprometen a la Institución y, por lo tanto, de generar los cauces de participación de toda la comunidad. La confianza en la autoridad se logra si la comunidad percibe coherencia entre el discurso, la política, las acciones y el respeto por las normas que rigen la convivencia universitaria. De este modo, se generará al interior de la Corporación un ambiente de confianza y de compromiso con ella.

6.- La universidad es una institución que, por la trascendencia de las funciones que la sociedad le ha encomendado, debe desempeñar a través de cada uno de sus miembros esas mismas funciones con calidad, eficiencia en la gestión y transparencia en todos los actos, académicos y administrativos.

Estos son los principios y los valores permanentes, que deben orientar las diversas acciones universitarias. Ellos apuntan al querer ser corporativo, a constituir una Institución que decide recuperar los valores trascendentes y permanentes, y que, al mismo tiempo, necesita buscar estimulada por los cambios de la sociedad actual, una nueva identidad que le permita constituirse como meta ineludible en una de las mejores universidades del país.